

ESTADO ACTUAL DEL FUNCIONALISMO ESPAÑOL: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN¹

CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ
Universidad de León
cgarcg@unileon.es

Este trabajo nace con la vocación de ser un acercamiento esencial al estado actual del funcionalismo lingüístico español desde la perspectiva de sus propios protagonistas. Para ello, se ha realizado una encuesta dirigida a cinco de los máximos representantes de esta corriente (Antonio Narbona Jiménez, Guillermo Rojo Sánchez, José Antonio Martínez García, Manuel Iglesias Bango y Salvador Gutiérrez Ordoñez) en relación a cuestiones como la situación del funcionalismo en actualidad, su problemática, sus retos, las tareas que quedan pendientes o sus objetivos más próximos. Una vez recogidas y analizadas sus respuestas, he intentado trazar un panorama actual de dicho paradigma lingüístico en España.

Palabras clave: funcionalismo español, encuesta, situación actual, Gramática, Pragmática.

Ce travail est une approche essentielle de l'état actuel du fonctionnalisme linguistique espagnol en référence à la perspective de ses propres protagonistes. Pour cela j'ai réalisé une enquête auprès des cinq représentants les plus importants de cette école. Les questions posées ont été les suivantes: la situation actuelle du fonctionnalisme, sa problématique, son but, les tâches à accomplir ou ses objectifs les plus proches. Après avoir recueilli et analysé les réponses, j'ai essayé de tracer un panorama actuel de ce paradigme linguistique en Espagne.

Mots clés : fonctionnalisme espagnol, enquête, situation actuelle, grammaire, pragmatique.

1. Introducción²

El funcionalismo como corriente lingüística ha sido una de las más enriquecedoras del panorama español de las últimas décadas. Podría decirse

¹ Quiero hacer constar mi agradecimiento a Antonio Narbona, Guillermo Rojo, José Antonio Martínez, Manuel Iglesias y Salvador Gutiérrez por la gran disponibilidad que manifestaron en todo momento a la hora de responder a las preguntas de la encuesta.

² La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la Consejería de Educación de Castilla y León y el Fondo Social Europeo del Programa Operativo 2007-2013 de Castilla y León a través de la convocatoria de ayudas para la contratación de Personal Investigador de Reciente Titulación Universitaria (PIRTU); así como al Ministerio de de Educación, Cultura y Deporte gracias a una becas del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU).

que su nacimiento surge a la par que el de la misma ciencia Lingüística, ya que uno de los presupuestos de dicha ciencia se erige como principio vertebrador de esta corriente y sus diversas ramificaciones: la concepción de la función comunicativa como la principal y básica de la lengua. A España, esta corriente llega de la mano de Emilio Alarcos Llorach³, uno de los lingüistas de ámbito hispánico más importantes e influyentes, y cuya producción (siempre dentro de las líneas del funcionalismo) quedará como una de las mejores descripciones de nuestra lengua. Además, su importancia también hay que verla en clave del magisterio efectuado a una gran generación de filólogos y lingüistas que han bebido de sus teorías.

Emilio Alarcos se instala en Oviedo, siendo catedrático de esta universidad durante 48 años, además de miembro de la Real Academia Española durante 26. A partir de su vasta obra surgen dos ramificaciones principales: una más ortodoxa, representada en las universidades de León y Oviedo, y que encuentra conexiones con las escuelas de Praga y Copenhague, y en lingüistas como Martinet o Tesnière; la segunda, más divergente, estaría representada por la Universidad de Santiago de Compostela, con influencias como la Nueva Escuela de Praga, la tagmémica o las gramáticas de autores como Halliday o Dik. Se observa, pues, que existe muchas y muy variadas *subcorrientes* dentro de la gran corriente funcionalista, de manera que tras este rótulo de *funcionalismo* aparecen distintas concepciones de la lengua que han ido diversificándose a partir de un mismo tronco común: “las lenguas son consideradas

³ “Los resultados alcanzados por el funcionalismo en sintaxis y su modo de trabajar están suficientemente extendidos en España gracias, sobre todo, a la labor que, tema a tema, ha venido desarrollando admirablemente Emilio Alarcos” (Rojo: 1983, 7). Es mucho lo que se ha dicho sobre este lingüista. A modo de síntesis, recojo un pequeño fragmento del propio Gutiérrez: “Emilio Alarcos Llorach ha sido el mejor lingüista español del siglo XX, el filólogo de la lengua española más completo y representativo de esta segunda mitad de centuria, uno de los críticos literarios con más instinto, con más intuición y más recursos teóricos (...). Nada en el mundo del lenguaje le ha sido ajeno. Fue pionero en Fonología (...), maestro en el campo de la Morfemática, renovador profundo de la Sintaxis Española, investigador de aspectos de la Filología Romántica, estudios concienzudo de otras lenguas y aspectos hispánicos (...), conocedor profundo de la Historia de la Lengua en todas sus dimensiones (...)” (Gutiérrez: 2002, 322). Si bien su obra es vastísima, merece la pena destacar tres obras de carácter más general: *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)* (1951), *Estudios de gramática funcional del español* (1972) y *Gramática de la lengua española* (1994).

básicamente como instrumentos para la comunicación entre los seres humanos y estudiadas como tales” (Rojo: 1994, 8).

2. Metodología

Con el objetivo de saber en qué estado se encuentra el funcionalismo lingüístico español en el siglo XXI, no he encontrado mejor manera que ponerme en contacto con algunos de sus principales protagonistas para saber de primera mano su opinión en relación a esta cuestión. Para ello, he llevado a cabo una encuesta con una serie de preguntas sobre el estado de la corriente en la actualidad, gracias a la cual he podido cumplir mi propósito: analizar el funcionalismo español en el siglo XXI a partir de sus propias visiones.

Los catedráticos encuestados han sido los siguientes: Antonio Narbona Jiménez⁴ (Universidad de Sevilla), Guillermo Rojo Sánchez⁵ (Universidad de Santiago de Compostela), José Antonio Martínez García⁶ (Universidad de Oviedo), Manuel Iglesias Bango⁷ (Universidad de León) y Salvador Gutiérrez⁸ (Universidad de León). La elección de los encuestados no es fortuita⁹. Tanto Narbona¹⁰ como Rojo¹¹ realizaron en 1985 y 1994,

⁴ Para más información sobre Antonio Narbona: <http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1280> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

⁵ Para más información sobre Guillermo Rojo: <<http://gramatica.usc.es/persoas/GuillermoRojo>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

⁶ Para más información sobre José Antonio Martínez: <<http://grupos.uniovi.es/web/jomagar/>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

⁷ Para más información sobre Manuel Iglesias: <<http://www.gruposincom.es/manuel-iglesias-bango-publicaciones>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

⁸ Para más información sobre Salvador Gutiérrez: <<http://www.gruposincom.es/publicaciones-de-salvador-gutierrez-ordonez>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

⁹ Quiero aclarar que la realización de estas encuestas constituyen tan solo una primera aproximación, razón por la que solo he elegido cinco investigadores. No obstante, no descarto una posible ampliación a otros lingüistas, tales como, por ejemplo, Tomás Jiménez Juliá (Santiago), José M^a García Miguel (Vigo), Ángel López (Valencia), Emilio Ridruejo y C. Hernández (Valladolid), J. Espinosa y J.J. Devís (Cádiz), etc.

respectivamente, sendos artículos que trazaban un estado de la cuestión del funcionalismo en aquel momento, de manera que poder tener otro análisis personal de cada uno de los autores y comprobar la evolución de las últimas décadas se antojaba como casi imprescindible. La presencia de Iglesias y Gutiérrez se justifica desde la cercanía ejercida de su magisterio. Por último, y sabiendo que todos los encuestados son discípulos de Emilio Alarcos, me parecía más que interesante que una persona que todavía siguiera vinculada a la Universidad de Oviedo, desarrollando su labor lingüística desde la perspectiva más ortodoxa del funcionalismo, estuviera presente; de ahí la elección de José Antonio Martínez como el catedrático del grupo de investigación *Lingüística funcional del español*¹² de la Universidad de Oviedo.

Tal y como ya se ha dicho, la encuesta constaba de una serie de preguntas generales y que fueron las mismas para todos ellos. No obstante, aprovechando esos dos artículos mencionados sobre la situación del funcionalismo lingüístico hace 30 años, me pareció muy oportuno añadir una serie de preguntas particulares a estos dos autores.

Las preguntas enviadas a los cinco lingüistas fueron las siguientes:

- 1) ¿Cuál es la situación del funcionalismo en España en el siglo XXI?
- 2) ¿Cuáles son sus principales problemas y sus principales retos de cara al futuro?
- 3) Volviendo la vista atrás, ¿cuáles cree que han sido sus principales logros y deficiencias?
- 4) ¿Tiene sentido hablar de funcionalismo español en el siglo XXI?
- 5) ¿Hacia dónde cree que van los estudios funcionalistas españoles en la actualidad? ¿Cuáles cree que son sus objetivos más inmediatos?

¹⁰ Narbona, A. (1985): "Hacia una gramática histórico-funcional (A propósito de la Gramática funcional del español de C. Hernández Alonso)", *Alfinge: Revista de filología*, 3, págs. 61-114.

¹¹ Rojo, G. (1994): "Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español", *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 21, págs. 7-23.

¹² Lingüística funcional del español. Disponible en <<http://grupos.uniovi.es/web/linfunes/presentacion>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

3. Análisis de las respuestas

A partir de las respuestas obtenidas, paso a analizarlas en función de las cinco preguntas realizadas.

3.1. ¿Cuál es la situación del funcionalismo en España en el s. XXI?

La consideración de una gran multiplicidad de ramas y divergencias en el seno del mismo de concepto de *funcionalismo* es lo que impera entre ellos. Así pues, Iglesias, Rojo y Gutiérrez se manifiestan totalmente de acuerdo en la existencia de una gran diversidad y en los múltiples funcionalismos existentes, hecho que hace que no se pueda hablar de una única corriente¹³. Todas ellas contarían con métodos, objetos y criterios diferentes; no obstante, el conjunto de estos focos compartiría un principio metodológico en común y que recoge Iglesias: “no existe mejor vía para explicar una lengua que aquella que sitúa a las funciones en su centro”¹⁴.

De manera ya particular, los lingüistas esgrimen una serie de comentarios personales. Narbona, por ejemplo, se muestra escéptico ante la posibilidad real de hablar de dicha situación cuando ni siquiera no es capaz de ver nada en común entre Alarcos y C. Hernández, dos gramáticos que han utilizado el adjetivo *funcional* en sus obras. Martínez añade que su situación pasaría por una serie de estudios no demasiado numerosos al entender que ha sido una corriente relativamente minoritaria.

Rojo se centra en la excelente salud de los funcionalismos en la actualidad, hecho que destaca al ser algo que difícilmente podría imaginarse hace 20 años¹⁵. En su opinión, la recuperación de esta corriente comienza en la publicación del primer libro de Simon Dik¹⁶, quien recoge lo más válido del estructuralismo europeo tradicional, situándolo en un

¹³ Ya Narbona recogía que “*Funcionalismo* (y *funcional*) no designa un conjunto único y homogéneo de ideas, como lo reflejan las diferencias entre autores, escuelas y modelos explicativos, por más que todos arranquen de un solo tronco teórico-metodológico básico” (Narbona: 1985, 63).

¹⁴ Hace años se refería a este hecho en los siguiente términos: “los elementos primitivos o, si se prefiere, el punto de partida de la sintaxis, son las funciones, es decir, los distintos papeles o roles que los sintagmas asumen en la secuencia y que derivan del carácter relacionante ce los mismos” (Iglesias: 1997, 231).

¹⁵ La fecha de publicación exacta del artículo es de 1994.

¹⁶ DIK, SIMON (1989): *The Theory of Functional Grammar*. Dordrecht, Foris.

marco teórico diferente, mucho más amplio y moderno. Y es justo en ese momento cuando el funcionalismo llegó a convertirse en una verdadera alternativa a la lingüística generativo-transformacional que se practicaba entonces. Añade que, además, este proceso fue capaz gracias a la fusión de las diversas corrientes que integraban el funcionalismo (de las que el español solo sería uno de ellos) en un marco teórico más amplio, con perspectivas más generales. La consecuencia lógica que ha derivado de este proceso es el llegar a perder las señas de identidad específicas que marcaban las diferentes tendencias existentes en lo que se considera como una etapa anterior.

Iglesias diferencia los distintos funcionalismos españoles en dos grandes grupos. Dentro de su propia terminología distinguiría:

a) funcionalismo₁: aquella tradición que se mantiene dentro de los límites de la oración. Está representado en Oviedo con Emilio Alarcos y sus seguidores;

b) funcionalismo₂: los que trascienden dichos límites de la oración, incorporando bien el apartado semántico-pragmático o informativo de las lenguas, bien el componente cognitivo. Los representantes de este caso están vinculados a las universidades de Santiago (G. Rojo, T. Jiménez Julia, M. Rodríguez Espiñeira), Valencia (Á. López) y Cádiz (J. Espinosa, P.P. Devís Márquez). Añade, además, un *hijo* de ese primigenio foco ovetense, que no sería sino el representado por León con S. Gutiérrez¹⁷.

La necesidad de aclarar de qué tipo de funcionalismo se está hablando es vital ante tal evidente dispersión.

Gutiérrez comienza su análisis planteándose la situación del funcionalismo en el mundo, haciendo hincapié, nuevamente, en que esta palabra acoge numerosas escuelas, tendencias y teorías. De hecho, ni siquiera se llega a partir del mismo concepto de *función*. Así, distingue dos grandes dicotomías para clasificar las gramáticas funcionales:

¹⁷ Hay que destacar esa reciente *emancipación* de la escuela de León se ha desarrollado en estos últimos años. No hace tanto, Rojo recogía lo siguiente: “Tal y como se presenta actualmente, en el funcionalismo español existe una corriente ‘ortodoxa’, radicada físicamente en las Universidades de Oviedo y León (...) y una serie de orientaciones más o menos distintas de la central y entre sí en muchos otros centros de investigación lingüística importantes” (Rojo: 1994, 15).

a) por un lado, las que asientan su teoría sobre las funciones sintácticas, herederas de la tradición europea (1). Son representativas de funcionalismos de las escuelas europeas, pudiendo denominarse *gramáticas de funciones*. Frente a ellas, las gramáticas de orden categorial, que basarían sus análisis en la segmentación en la asignación de categoría (2). Son características de los estructuralismos americanos y de los generativistas, y son *gramáticas de categorías*;

b) en un segundo nivel de análisis, distingue entre aquellas aquellas gramáticas que se preocupan por las funciones informativas y aspectos pragmáticos (A), frente a aquellas otras que se mantienen en los límites más estrictos y no incorporan factores comunicativos (B). Habiendo hecho está diferenciación, entiende en la actualidad los funcionalismos pragmáticos o comunicativos han tenido mucha influencia, aunque su éxito moderado debe achacarse a una falta de liderazgo y a la ausencia de una unidad de escuelas tan potente como las de los generativistas.

Estas dos dicotomías se cruzarían tal y como aparece en el siguiente cuadro¹⁸:

	Gramáticas de funciones	Gramáticas de categorías
Aspectos pragmáticos y funciones informativas	1-A	2-A
Límites estrictos de la oración	1-B	2-B ¹⁹

Tomando esta clasificación general, pasa a la aplicarla a la realidad española. Así, nos encontraríamos con:

a) gramáticas 1-B: se trata de los funcionalismos sintácticos de Oviedo que se mantendrían dentro de los límites de la gramática de Alarcos, con

¹⁸ Puede encontrarse una caracterización similar de las distintas gramáticas funcionales en “¿Hacia dónde va el funcionalismo lingüístico?” (Gutiérrez: 1997, 548-550).

¹⁹ Resulta llamativa la evolución del tratamiento de esta tipología de gramáticas. Si bien en el capítulo “¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?” Gutiérrez la considera como “la negación misma del funcionalismo” (Gutiérrez: 1997, 550), en esta encuesta se recoge que “curiosamente, desde un punto de vista del análisis oracional, son gramáticas categoriales”.

atención a las funciones sintácticas, pero desatendiendo los factores comunicativos;

b) gramáticas 1-A: coincidiendo con Iglesias, reconoce que en el grupo de León, y siempre a partir de las aportaciones alarquianas, se ha intentado trascender ese ámbito, procurando llegar a las funciones semánticas e informativas, a la incorporación de los valores comunicativos y pragmáticos, así como a ampliar el ámbito de análisis a la sintaxis de enunciados y a la sintaxis conversacional. Otro foco sería el representado por la escuela de Santiago de Compostela, si bien algo distanciada al ser seguidora de la Gramática de Dik, pero con reminiscencias de la gramática de Alarcos.

3.2. ¿Cuáles son sus principales problemas y sus principales retos de cara al futuro?

En este aspecto cuesta encontrar puntos en común ya que cada uno de ellos distingue cuestiones diferentes a las que enfrentarse. No obstante, todos destacan la incorporación de la Pragmática como una de las claves a la hora de plantear una lingüística funcional en la actualidad, hecho que supone salirse de los márgenes oracionales y ampliar el territorio lingüístico hacia arenas más movedizas. Así, en palabras del propio Narbona “la incorporación de fenómenos pragmáticos al paradigma funcional puede suponer un cierto problema ya que no es posible integrarlo en el paradigma formal radical”, cuya solución pasaría por una especie de ensanchamiento de aquellos presupuestos que en su día conquistaron el carácter *científico* de la disciplina lingüística. Iglesias, para quien también este aspecto se concibe como el principal reto y problema al mismo tiempo, añade que ese funcionalismo₂ ha asumido el desafío de integrar el componente semántico-pragmático y cognitivo de las lenguas. Dicha incorporación habría supuesto grandes avances y explicaciones más adecuadas en esta subcorriente, sobre todo en el ámbito de la Gramática.

De manera particular, recojo las alusiones de cada uno de los autores en relación a la cuestión de los problemas y los retos. Para Martínez, cuyo apego por la tradición más alarquiana se hace manifiesta en su planteamiento, el principal reto es el de seguir investigando la lengua española desde una perspectiva gramatical en la que, gracias al léxico y

mediante la configuración morfosintáctica, se aclare la construcción de los valores semánticos (la información lingüísticamente codificada). Estos servirán de *input* en la investigación pragmática, la única que, a su juicio, conducirá a los hechos lingüísticos concretos. En este sentido concibe la lexicología y la semántica como parte de la gramática, de donde la pragmática se desarrollaría como disciplina aparte. El problema principal, ciñéndose exclusivamente al aspecto gramatical, estribaría en la compartimentación por niveles, así como en la reticencia ante los aspectos semánticos heredada de Alarcos (si bien compensada con creces por el gran rigor de sus criterios formales²⁰).

Gutiérrez enlaza lo aportado por Martínez en esa importancia concedida a la Gramática, destacando que el principal problema es la disminución del estudio de la sintaxis, llegando incluso a su abandono. Los trabajos dedicados a esta disciplina y, por ende, a la Gramática, se han visto reducidos, frente a aquellos dedicados a las gramáticas comunicativas²¹. Añade que existe, en la actualidad, un resurgir del estudio de la morfología, aunque “sin romper moldes de forma especial”. Esto traería como consecuencia que se esté asistiendo a lo que el propio Gutiérrez denomina “muerte de las teorías”, que lleva a que, en la actualidad, no haya ni teorías ni escuelas sobresalientes dado que la preocupación se ha ido centrando en aspectos más prácticos (la enseñanza de segundas lenguas, las patologías del lenguaje, etc.). Para él, pues, el reto principal estriba en la aparición de una gramática funcional moderna que concite intereses, sobrepase la oración, tenga en cuentas las funciones semánticas, informativas y conversacionales, y, además, pueda aplicarse de manera práctica, llegando a ser útil para la enseñanza de segundas lenguas.

²⁰ No en vano, Gutiérrez defiende ese “formalismo” como una de sus principales características en su producción científica (Gutiérrez: 2002, 336-337).

²¹ Resulta, pues, curiosa la evolución de la investigación experimentada en los últimos años. En su capítulo “¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?” (Gutiérrez: 1997, 548-585), Gutiérrez traza un panorama de los nuevos caminos de esta corriente, haciendo hincapié en cuestiones como los atributos oracionales, los circunstanciales de verbo enunciativo, los conectores textuales o la enseñanza de lenguas (todas ellas, fuera del ámbito tradicional de la gramática). No obstante, la dedicación a este tipo de cuestiones habría mermado el estudio de esta disciplina.

3.3. Volviendo la vista atrás, ¿cuáles cree que han sido sus principales logros y deficiencias?

El logro principal de esta corriente se atribuye, de manera general por todos ellos, a la capacidad descriptiva y explicativa de esta corriente, cuyo análisis, en opinión de Gutiérrez, es más intuitivo. Asimismo, tanto para Rojo como para Martínez, el logro más importante del funcionalismo español tradicional ha sido la construcción de una teoría gramatical sólida, que recoge lo más válido de la gramática tradicional y lo sitúa en un marco teórico distinto.

La citada alusión a la inclusión del componente pragmático es vista tanto como un logro como una deficiencia. Para Narbona²², esta tarea estaba siendo la responsable de remover gran parte de las explicaciones funcionalistas en sentido estricto, mientras que para Iglesias, dicha inclusión del componente pragmático (al que añade el semántico y el cognitivo) se toma como una deficiencia de la corriente, si bien en parte paliada por ese funcionalismo₂ que distingue desde el primer momento.

De manera más particular, cada uno de los autores subraya distintos aspectos. Narbona destacaría que los principios fundamentales de la lingüística entendidos como logros de esta ciencia no debieran atribuirse (y aun menos cuestionarse) a ninguna escuela o doctrina concreta al estar tan asumidos. La evolución, que no debiera plantearse en el corto espacio de tiempo transcurrido en el siglo XXI, sino apelando a las últimas décadas del anterior, debe achacarse a la propia visión del objeto. En este sentido existen disciplinas que se han visto más sacudidas que otras, siendo la sintaxis donde los cambios se han notado especialmente.

Iglesias recupera ese primero de los funcionalismos para destacar los logros del análisis formal aportado por él. Así, ha resultado de gran utilidad en los campos de:

- a) la fonología: gracias a la sistematización de las lenguas en el plano fónico a partir del concepto de *fonema* e incorporando el de *archifonema*;

²² Alude en este momento al artículo de Rojo (1994), quien ya había señalado en aquel momento que esta tarea resultaba necesaria y urgente.

- b) la gramática: con el desarrollo notable de la sintaxis gracias a las ideas de Tesnière y el concepto de transposición;
- c) la historia de la lengua: asumiendo que la evolución histórica de una lengua debe explicarse a partir del contraste entre sistemas a lo largo de su evolución.

Por último, Gutiérrez afirma que el problema principal del funcionalismo sería la división interna, acompañada de cierta resistencia de las distintas escuelas a no renunciar a nada con el objetivo de buscar caminos más anchos y captar más seguidores.

3.4. ¿Tiene sentido hablar de funcionalismo español en el S. XXI?

Posiblemente, esta cuestión sea la que cuente con una mayor diversidad de opiniones, sin poder llegar a encontrar ningún punto en común entre los cinco gramáticos encuestados. A todas sus respuestas les siguen matices que conviene aclarados y especificados sin poder hallar entre ellos un punto de encuentro al completo.

Así, por ejemplo, para Iglesias tendría sentido siempre que se reconociera la diversidad existente, aclarándose a qué funcionalismo se integraría. Frente a él, Rojo manifiesta un total desacuerdo ante esta posibilidad. En su opinión la procedencia de los lingüistas y sus trabajos actuales va desapareciendo en la medida en que todos los gramáticos se van integrando en un funcionalismo de corte más general, cuyas orientaciones tendrían ya poco que ver con las fronteras.

Narbona tampoco se muestra seguro de poder hablar de un funcionalismo español en el siglo XXI, de la misma manera que le parece inapropiado aplicar cualquier adjetivo similar a un sustantivo que designe a un método teórico. En cualquier caso, entiende que si se quiere hablar del funcionalismo practicado en España debe partirse de la vasta obra de E. Alarcos, no tanto por los resultados alcanzados, sino sobre todo, por las vías abiertas por él. De hecho, Narbona divide sus seguidores entre quienes no se han planteado la superación de las limitaciones del maestro y los que han sabido explotar sus enseñanzas sin detenerse en sus conclusiones. Y en estos segundos se advierte una clara voluntad de no ser etiquetados como

pertenecientes a una *escuela funcionalista* concreta al entender que ninguna les facilitaría la principal vía de ampliación de la óptica funcional, situada en el ámbito de la sintaxis discursiva, y en la que no pueden obviarse los factores pragmáticos. Además, por estos cauces discurre la trayectoria seguida por bastantes investigadores españoles, y no únicamente de corte funcionalista.

Por último, Martínez puntualiza la pregunta sosteniendo que no se trataría tanto de *funcionalismo español* sino *funcionalismo del español*, entendiendo que esta corriente se ha configurado como una investigación estructural y funcional, con instrumentos analíticos heredados y llevados a la práctica sobre la lengua española.

3.5. ¿Hacia dónde cree que van los estudios funcionalistas españoles en la actualidad? ¿Cuáles cree que son sus objetivos más inmediatos?

En este punto habría claramente dos opciones. Por un lado, aquellos que defienden los próximos objetivos de la corriente lingüística basados en la clarificación del margen oracional. Tal es el caso de Gutiérrez, quien habla de la sintaxis de enunciados y de la conexión supraoracional, añadiendo que durante los últimos años se han incorporado al análisis funciones informativas, conversacionales y textuales, que sitúan la sintaxis “en una interfaz entre la combinatoria formal, semántica e informativa”. También Narbona se muestra preocupado por los límites de la macrosintaxis²³. Es más, entiende que los objetivos básicos de todos los lingüistas coincidirían, especialmente el que atañe a la búsqueda de las herramientas adecuadas para desentrañar el sentido de los textos o discursos.

Por último, Iglesias plantea la dirección del funcionalismo en la actualidad en torno a ese segundo funcionalismo del que hablaba, siendo estos los objetivos más inmediatos:

²³ Ya hace algo más de veinte años que hizo eco de su preocupación: “El convencimiento de que la simple formulación de las reglas estructurales abstractas según las cuales se organiza el sistema o código idiomático no puede considerarse su fin único y la comprobación a cada paso de que el significado no se halla en las formas, sino en su uso, han obligado a los lingüistas a superar el ámbito en el que venían moviéndose” (Narbona: 1991, 187).

- 1) prestar atención hacia ciertas influencias que poseen algunas relaciones de contenido en la combinatoria: como la correferencia, la inclusión designativa, la determinación designativa;
- 2) describir y explicar los diferentes niveles funcionales, especialmente el de las llamadas funciones periféricas;
- 3) analizar factores que unen los diferentes enunciados dentro de un mismo texto, como los marcadores discursivos;
- 4) integrar conceptos pragmáticos en las explicaciones gramaticales (caso de las adversativas, las concesivas o las subordinadas explicativas)²⁴;
- 5) recurrir cada vez más a textos orales reales;
- 6) aplicar todas estas innovaciones a la enseñanza de lenguas (especialmente a las segundas lenguas).

Por otro lado, Rojo y Martínez se muestran más proclives a la investigación en lo que consideran el *núcleo duro* de la gramática. El primero observa, como consecuencia de la falta de atención prestada a ciertos componentes en épocas anteriores, una gran cantidad de trabajos dedicados a temas como la pragmática, los marcadores o los conectores, etc. sin que esté totalmente desentrañada la gramática como tal, que todavía, en algunos de sus componentes, carecería de trabajos en profundidad. Añade que un elemento de gran importancia en dicha evolución del funcionalismo estriba en la desaparición de las fronteras existentes entre los trabajos de orientación sincrónica y los de orientación diacrónica, de donde el trasfondo teórico de unos y otros sería el mismo.

Además, amplias zonas del componente gramatical debieran escribirse desde cero o casi reescribirse por completo. Destaca la evolución del componente gramatical en la gramática histórica al experimentar un cambio más que interesante derivado del “reforzamiento de sus presupuestos teóricos, la influencia de la sociolingüística en la concepción del cambio

²⁴ En palabras de Gutiérrez: “Hemos de sostener que en la explicación de la oración compuesta es indispensable también acudir a conceptos forjados por la Pragmática” (Gutiérrez: 2002, 50).

lingüístico y la utilización de las herramientas propias de la lingüística de corpus”.

Para Martínez, los estudios funcionalistas se dirigen hacia las vías iniciadas por Alarcos, defendiendo la investigación gramatical en síntesis sin insistir en los mismos aspectos tratados una y otra vez, sino abordando otros que pasan inadvertidos. Su tratamiento podría llevar a que, incluso, cambiáramos nuestra visión de la lengua o de sus ámbitos.

3.6. Evolución del *funcionalismo* en los últimos treinta años

Como complemento a la encuesta realizada a cada uno de los lingüistas, y tomando como referencia los artículos realizados por Rojo y Narbona, consideré que ver la evolución de esta corriente a lo largo de los últimos treinta años podría resultar muy esclarecedor. Así pues, paso a abordar las respuestas de cada uno de ellos.

3.6.1. Antonio Narbona

El artículo de Narbona, de 1985, fue, en sus propias palabras “un primer balance de lo que el enfoque funcional ha representado en la investigación y explicación de los fenómenos gramaticales de nuestro idioma, así como de los problemas y obstáculos por superar, de sus limitaciones, de sus posibilidades sin explorar, etc.” (Narbona: 1985, 62-63), de ahí la necesidad de comenzar por él, cuyas disquisiciones se mezclan con una extensa crítica a la *Gramática funcional de español* de César Hernández²⁵.

En su artículo se abordan cuestiones ya clásicas en los que son los planteamientos teóricos de esta corriente, como los problemas derivados de

²⁵HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR (1984): *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos. Apenas me centraré en la parte específica de la reseña de esta *Gramática*. Ya el propio César Hernández (Hernández: 1984, 7) escribe en su *prólogo* que lo que se encontrará en su gramática son “unos pilares y fundamentos propios de *varios métodos estructurales-funcionales*, junto a ciertos enfoques personales y algunas deudas a importantes estudios lingüísticos”. Sin embargo, como destaca Narbona (Narbona: 1985, 63), dicho manual también bebería de una orientación generativo-transformacional al ser más que abundante la presencia de referencias bibliográficas a esta corriente lingüística, de manera que su “punto de vista no encaja (...) con una visión estrictamente funcionalista de los hechos gramaticales del español ni se integra verdaderamente en su línea expositiva”.

la inclusión de distintas escuelas dentro del rótulo *funcionalismo*; la existencia de gramáticas generativas frente a la falta de tratados globales de orientación estructuralista y funcional; la necesidad de abordar el estudio a partir de lenguas funciones concretas, esto es “sin notables diferencias diatópicas, perteneciente a un nivel sociocultural y en la que no se mezclen modalidades expresivas muy diferenciadas” (Narbona: 1985, 65); o la diversidad terminológica a la hora de llevar la tarea de describir una lengua, que conlleva continuas aclaraciones sobre con qué definición de las distintas posibles se está utilizando un término. Asimismo, en dicho artículo se abordaban otra serie de cuestiones contemporáneas al momento de su publicación, como eran la situación deficitaria de la gramática funcional en lo que concernía a los niveles superiores de estructuración oracional; o el hecho de que los principios del funcionalismo son los que más desarrollo y difusión habían tenido hasta el momento, a pesar de la ausencia de un tratado global con dicha orientación. Hacia estos dos temas se dirigieron las preguntas de la encuesta.

En relación a esa gramática textual, y que en 1985 caracterizaba como “prácticamente por hacer” (Narbona: 1985, 69), la evolución ha sido clara. Los casi 30 años transcurridos desde entonces han servido para que se haya producido una gran evolución en este terreno. Así pues, habría casi que replantear lo que se entiende por *niveles superiores de estructuración gramatical* dado que dicho avance se ha producido “a medida que la sintaxis se ha ido haciendo menos estrictamente *oracional*”. Se avanzado mucho en el terreno de lo que se conocen como *oraciones complejas*, pero también cuando se ha salido de esos márgenes oracionales, yendo “*más allá* de la sintaxis”. No en vano, un vistazo a los títulos de las últimas tesis doctorales defendidas en las universidades españolas corrobora este hecho. El motivo de tal redefinición debe buscarse en la toma de conciencia de que no escribiríamos ni hablaríamos *por oraciones*, de manera que muchos de muchos de los enunciados que utilizamos no se corresponden a ningún esquema oracional *preestablecido*. Además, también debe atenderse a la falta de correspondencia entre el significado gramatical, atribuido a los enunciados, y al significado intencional que se alcanza con ellos, de donde su considerable diferencia, en ocasiones, no puede atribuirse a una simple desviación. Además, se ha empezado a tener en cuenta otro tipo de recursos y procedimientos contextualizadores, tales como los prosódicos.

A la segunda de las preguntas, que se centraba la ausencia de un tratado global de orientación funcionalista en aquel momento, Narbona contesta desde el convencimiento de que en la actualidad nadie estaría demasiado interesado en la elaboración de un manual funcionalista del español dado que no vendría a satisfacer ninguna necesidad desde el momento en que ya pocos gramáticos se conforman con el análisis estrictamente oracional de la lengua. Así pues, las investigaciones se centran más en el análisis del sentido del código en funcionamiento, en la interacción. En sus propias palabras “si el saber gramatical es instrumental, lo importante es no perder de vista para qué sirve en cuanto instrumento, y al servicio de qué otros saberes debe estar”. Añade que en el funcionalismo, entendido como una vía, como cualquier otra, de aproximación a la comunicación humana, ha tardado en imponerse la obviedad de que la lengua ha de examinarse en relación al intercambio social producido gracias a ella.

Así, desde mi punto de vista, la respuesta a esta pregunta está orientada hacia un *no interés* por un manual funcionalista que se quedase en el ámbito estrictamente oracional sin atender a los factores pragmáticos. La importancia de la pragmática a la hora de entender el funcionalismo como una disciplina lingüística basada en la comunicación es definitiva, hecho que todos los demás lingüistas han manifestado en las otras preguntas.

3.6.2. Guillermo Rojo

En 1994 Rojo escribe un artículo centrándose en la situación del funcionalismo dentro de las corrientes lingüísticas del momento, realizando una especie de crítica a los cimientos metodológicos en sus aplicaciones al español. Así, en sus propias palabras “el funcionalismo lingüístico practicado actualmente en España presenta, en mi opinión, tres características generales que, al mismo tiempo, son rasgos que condicionan sus perspectivas futuras: la insuficiente elaboración de sus fundamentos teóricos y el bajo grado de formalización de la teoría, la inexistencia de tratados generales sobre el español y, en tercer lugar, la falta de atención a los aspectos pragmáticos, tan trabajados en otras corrientes funcionalistas” (Rojo: 1994, 15). Además, hacía hincapié en la, en aquel momento, futura gramática de Alarcos como la llamada a ocupar el hueco de la insuficiente elaboración de los principios teóricos, aspecto caracterizador del

funcionalismo en España²⁶. Las preguntas realizadas de manera particular fueron por este camino, preguntando acerca de si las consecuencias esperadas por esta obra habían sido las que él esperaba, así como si seguiría existiendo un bajo grado de formalización de la teoría funcionalista²⁷.

Todavía en ese momento Alarcos no había redactado su *Gramática de la lengua española*²⁸ y lo cierto es que la gramática de César Hernández Alonso contenía un eclecticismo voluntario²⁹ que hace difícil encuadrarle en esta corriente, al menos de una forma ortodoxa. Volviendo pues a dicha, y futura en aquel momento, *Gramática* de Alarcos, Rojo la situaba como una verdadera presentación funcionalista del español, realizada en todos sus componentes, así como un marco general se supondrá la base sobre la que desarrollar la visión funcionalista de la gramática sobre el español.

Si bien ese era el panorama que Rojo describía en 1994, la evolución que deja entrever no es tan halagüeña como él había pronosticado.

En su respuesta, y volviendo la vista atrás, Rojo reconoce que esperaba que aquella futura *Gramática* permitiera atender, incluso obligar, al desarrollo de una fundamentación teórica amplia y detallada. Sin embargo, en su opinión, estos cambios tan deseados no tuvieron lugar, aunque atribuye su descontento a una equivocación personal, y que sería no llegar a entender de la manera correcta el papel que debía jugar aquella obra. En sus propias palabras “es evidente que las consecuencias no han sido las que yo esperaba, pero hay que añadir que no era lógico esperar esos efectos”.

Asimismo, añade que en todo este tiempo lo más destacable es que se ha producido una notable integración de los funcionalismos, de manera que

²⁶ Ha de advertirse que no es la primera vez que Rojo denuncia esta situación. Ya en su *Aspectos básicos de lingüística funcional* (1983) hablaba de “(...) la difusión lograda por los aspectos operativos de esta metodología, falta un conocimiento comparable en lo que se refiere a sus fundamentos teóricos y su configuración general. En efecto, carecemos todavía de una exposición global de cierta amplitud acerca de cómo conciben los funcionalistas el componente sintáctico de una lengua, cuáles son los fenómenos que consideran especialmente relevantes y cómo los integran en la teoría lingüística” (Rojo: 1983,7).

²⁷ Asimismo, se le preguntó acerca del componente pragmático y la falta de estudios detectada. Sin embargo, no lo voy a tratar de manera diferenciada al considerar que esta idea ya ha sido suficientemente desarrollada en el epígrafe anterior.

²⁸ ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

²⁹ Cfr. la nota 18.

podría afirmarse que aquella necesidad de una elaboración de emancipada de la propia de Alarcos, entendido como referente básico, habría desaparecido.

En lo que respecta al grado de formalización³⁰ de los estudios funcionalistas en la actualidad entiende que sería suficiente.

4. Conclusiones

A modo de conclusión quiero resaltar la relativa disparidad de opiniones, como no podía ser de otra manera, entre los distintos lingüistas encuestados. No obstante, se aprecian ciertas líneas comunes que merecen ser destacadas y que situarían el funcionalismo lingüístico español en la actualidad. En primer lugar, la existencia de diferentes funcionalismos lingüísticos en nuestro país, unos más ligados a la tradición alarquiiana, mucho más formal, y otros más proclives a salir de ese cascarón sintáctico. La presencia del maestro es muy fuerte, llegando incluso a la imposibilidad de desligarse de su tradición en ciertos contextos que resultan, en exceso, formalistas. No obstante, muchos de sus seguidores han ampliado las vías por él propuestas, yendo hacia terrenos propios de la pragmática, las funciones informativas o la macrosintaxis.

En segundo lugar, y en relación con este primer punto, la tendencia cada vez mayor, así como más necesaria, de abordar cuestiones más allá de la sintaxis, ateniendo a factores de índole pragmático, informativo o cognitivo. No en vano, si el pilar fundamental del funcionalismo es la comunicación, parece claro profundizar en estudios de esta índole. Este hecho, sin embargo, no significa que se abogue por el abandono del estudio gramatical. Todos están de acuerdo en que existen una serie de cuestiones sintácticas que merecen análisis más profundos.

³⁰ Aclara que para él, el concepto de *formalización* no llevaría asociado las formulaciones desarrolladas en las aproximaciones chomskyanas iniciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, Emilio (1951): *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*. Madrid, Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1972): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Dik, Simon (1989): *The Theory of Functional Grammar*. Dordrecht, Foris.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador (1997): *Principios de sintaxis funcional*. Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador (2002): *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid, Arco Libros.
- Hernández Alonso, César (1984): *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.
- Iglesias Bango, Manuel (1997): “Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico”, en (Manuel Iglesias Bango): *Gramma-temas 2*. León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios de la Universidad, págs. 231-296.
- Narbona Jiménez, Antonio (1985): “Hacia una gramática histórico-funcional (A propósito de la Gramática funcional del español de C. Hernández Alonso)”, *Alfinge: Revista de filología*, 3, págs. 61-114.
- Narbona Jiménez, Antonio (1991): “Sintaxis coloquial y análisis del discurso”, *Revista española de lingüística*, Año nº 21, Fasc. 2, págs. 187-204.
- Rojo Sánchez, Guillermo (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga, Librería Ágora.
- Rojo Sánchez, Guillermo (1994): “Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 21, págs. 7-23.

RECURSOS ONLINE

- 1) Ficha personal de Antonio Narbona Jiménez:
<http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1280> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].
- 2) Ficha personal de Guillermo Rojo:
<<http://gramatica.usc.es/persoas/GuillermoRojo>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].

- 3) Ficha personal de José Antonio Martínez:
<<http://grupos.uniovi.es/web/jomagar/>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].
- 4) Ficha personal de Manuel Iglesias:
<<http://www.gruposincom.es/manuel-iglesias-bango-publicaciones>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].
- 5) Ficha personal de Salvador Gutiérrez:
<<http://www.gruposincom.es/publicaciones-de-salvador-gutierrez-ordonez>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].
- 6) Lingüística funcional del español (Universidad de Oviedo):
<<http://grupos.uniovi.es/web/linfunes/presentacion>> [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2012].